

## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Siete (7) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 173		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-167	EJECUTIVO	LUZ STELA CHINGATE	JESUS EVELIO CANO Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO Y RMEITE DILIGENCIA	27/10/2023	1	243
2020-270	SIMULACIÓN	ARNOLDO RODRIGUEZ GIRALDO	LUZ AMPARO RODRÍGUEZ GIRALDO	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACIÓN Y TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	27/10/2023	1	285
2021-067	EJECUTIVO GARANTIA REAI	GLORIA DÍAZ PALMA	LUIS HERNANDO CRUZ BELTRÁN	SUSPENDE PROCESO	27/10/2023	1	350
2022-180	DECLARATIVO VERBAL	MARIA VERÓNICA OJEDA CARLOSAMA	LUZ DARY TORRES	FIJA FECHA INSPECCIÓN JUDICIAL	27/10/2023	1	276
2023-016	EJECUTIVO	JUAN ESTEBAN TORO MESA	LADY DAHIANA CAMILO GÓMEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	27/10/2023	1	76

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

# JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Firmado Por:  
Lucelly Zuluaga Aguilar  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **639b4f15ec5d054f198a07ed03becff1d14029de1b260694e7ccb5940087a5c0**

Documento generado en 03/11/2023 02:22:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>